

412932



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

412932

Int. Cl.: B44D//B27K

Por: "PROCEDIMIENTO PARA LA PROTECCION IGNIFUGA DE OBJETOS FABRICADOS CON RESINAS NATURALES O SINTETICAS", a favor de: Don FELIX ONTALBA HERNANDEZ, de nacionalidad española, de profesión Diplomado Ingeniero Químico, Miembro Numerario de la Muy Ilustre Academia de Ciencias Tecnológicas; con residencia en Madrid, calle del Profesor Waksman Nº 8, 11º B.

MEMORIA DESCRIPTIVA:

Son conocidos los procedimientos de ignifugar ó proteger las maderas ó resinas naturales con la incrustación a presión de autoclave ó inmersión prolongada de ignífugos minerales en solución acuosa, incluso con pinturas ignífugas hechas con polvo de amianto especialmente, procedimientos que son caros y que ofrecen dificultad grave en la mecanización de la madera, así como en la polimerización de las colas que unen las diferentes capas en el caso de tableros contrachapados, de tan gran consumo.

10 Pues bien, el procedimiento que en esta memoria se reivindica, resulta más rápido, más barato y más mecanizable, y no ofrece dificultad para la normal polimerización de las colas adhesivas, siendo aplicable igualmente a las láminas plásticas de resinas sintéticas que sean combustibles ó inflamables,
15 entre otras el Metacrilato y el Celuloide, incluso en figura.

412932



Consiste en impregnar las chapas en forma rápida: primera-
mente en una solución de gelatina, que seca rápido, seguida
de otra impregnación de Silicato Sódico ó Potásico, que ad-
hiere perfectamente sobre la gelatina, que a su vez adhirió
20 perfectamente sobre la madera,, secando en seguida,, y sobre
el Silicato otra rápida impregnación de poliester, que ad-
hiere perfectamente sobre el silicato, siendo incombustibles
los componentes, permitiendo la polimerización del encolado
perfectamente y su polimerización correcta en las Prensas
25 calientes al quedar formado el tablero.

En el caso de las láminas ú objetos de resinas sintéticas,
este procedimiento mantiene la transparencia de la superfi-
cie de los mismos, además de la protección.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran
30 como nuevas y de propia invención las reivindicaciones si-
guientes:

1ª.- Procedimiento para la protección ignífuga de objetos
fabricados con resinas naturales ó sintéticas, caracteriza-
do porque en el caso de tableros contrachapados de madera
35 se procede a impregnar las chapas en primer lugar, de una
solución gelatinosa, que adhiere muy bien sobre las chapas,,
de secado rápido; seguida de otra impregnación de silicato
sódico ó potásico, que adhiere perfectamente sobre la gela-
tina, y también de secado rápido; seguida de otra de polies-
40 ter, sobre la cual pueden aplicarse las colas adhesivas ha-
bituales para su polimerización en las Prensas calientes,



una vez confeccionado el tablero.

2ª.-Procedimiento para la protección ignífuga de objetos fabricados con resinas naturales ó sintéticas, caracteri-
45 zado, conforme a la reivindicación primera, porque en el caso de la madera natural pueden intercalarse entre las chas, incluso revestir exteriormente, con delgadas lámi-
nas ú hojas de aluminio que sueldan bien con el vidrio soluble, por ser ambos de carácter inorgánico y alcalino-
50 térreos.

3ª.-Procedimiento para la protección ignífuga de objetos fabricados con resinas naturales ó sintéticas, caracteri-
zado, conforme a las reivindicaciones primera y segunda, porque en el caso de objetos de resinas sintéticas, como
55 las capas ignífugas a este caso resultan transparentes, permite ver con nitidez la superficie peculiar del objeto.

4ª.-PROCEDIMIENTO PARA LA PROTECCION IGNIFUGA DE OBJETOS FABRICADOS CON RESINAS NATURALES O SINTETICAS.

Según se describe y reivindica en la presente me-
60 moria, que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, a. 23 de Marzo de 1.973

Firmado: Félix Ontalba Hernández.